

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de marzo de 2026

**RESOLUCIÓN N° 038/2026 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2026-00145 sobre renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, asignatura Cálculo II de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, iniciado por la Prof. Eliana Graciela SCHUNK; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Eliana Graciela Schunk, DNI 32277775, eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Cálculo II de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, cargo en el que fue designada por Resolución N° 725/2025-C.S.;

Que, en consecuencia, corresponde dar de baja a la docente en la afectación al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Cálculo II de la carrera de Ingeniería en Alimentos;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Eliana Graciela Schunk, DNI 32277775, al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Cálculo II de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°: DAR DE BAJA a la afectación al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Cálculo II de la carrera de Ingeniería en Alimentos.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okun*  
Dra. Nora B. Okun  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas